Alcaldía de Montería

Secretaría de Planeación

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL, JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE LA LEY 1437 DE 2011.

CONSIDERANDO:

Que, la curaduría urbana primera de Montería el día 22 de marzo de 2013, expidió la licencia de construcción No. 2013-151, **"EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA PARA UNA VIVIENDA Y DOS (2) APARTAMENTOS DE DOS PISOS."**

Que, la licencia de construcción No. 2013-151 fue notificada el día 22 de marzo de 2013 Y, una vez revisados los archivos de la época no se encontró evidencia alguna de interposición de recursos de ley.

Que en virtud del artículo 87 de la ley 1437 de 2011, vigentes para la fecha de expedición de la licencia de construcción No. 2013-151, se deja constancia que la licencia de construcción No. 2013-151, se encuentra ejecutoriada.

Se firma el presente documento a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación

Alcaldía de MONTERÍA
Gobierno de la GENTE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Proyectó: Mayra Durango C – Contratista SPM
Revisó: Freddy Vásquez Montoya- contratista SPM

Recibí
21/09/2023